

UNIVERSIDAD
PROVINCIAL DE
CÓRDOBA



CORDOBA, 28 SEP 2015 .-

VISTO:

El Convenio Marco de Cooperación Institucional suscripto entre la UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA (UPC) y la CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE CÓRDOBA (CJPRC);

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario protocolizar el Convenio Marco de Cooperación Institucional suscripto el día 04 de Septiembre de 2015 entre la UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA (UPC) y la CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE CÓRDOBA (CJPRC).

Que mediante Resolución Rectoral 07/13 se instituyó un Protocolo de Convenios, a los fines de llevar un orden de los mismos, facilitar su conocimiento interno y otorgarles un marco formal acorde a su trascendencia.

En virtud de ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA NORMALIZADORA
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

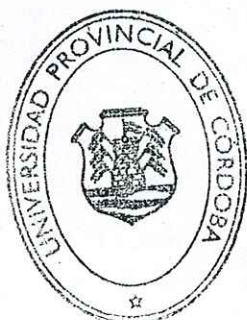
RESUELVE:

0204

Artículo 1º: ENCOMIÉNDASE a la Secretaría General de la Universidad Provincial de Córdoba protocolizar y archivar el Convenio Marco de Cooperación Institucional suscripto el día 04 de Septiembre de 2015 entre la UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA (UPC) y la CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE CÓRDOBA (CJPRC), cuya copia se agrega en Anexo I.-

Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0204 .-




ISABEL BOHORQUEZ
DIRECTORA NORMALIZADORA
UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA